



Editor: Joel Ruiz
Coeditora: Johana Robles
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521

Alistan dos tramos del Trolebús entre CDMX y Edomex

Proyecto tendrá inversión de 15 mil mdp; irán de Chalco a Tláhuac y Chalco a Santa Martha, con una longitud de 18 km cada uno

Proyecto en marcha

Con estos dos sistemas buscan agilizar el traslado de pasajeros en la zona oriente del Valle de México.

— LÍNEA 1, CHALCO-SANTA MARTHA, 18 KM — LÍNEA 2, CHALCO-TLÁHUAC, 17.2 - 18.5 KM
— TRAMO EN CONSTRUCCIÓN, CONSTITUCIÓN 1917-UACM



Fuente: Elaboración propia.

SALVADOR CISNEROS

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México realizan los proyectos ejecutivos para construir el sistema Trolebús en dos tramos, de Chalco a Tláhuac y de Chalco a Santa Martha, con una inversión de 15 mil 58 millones de pesos.

Se analiza que el Trolebús de Chalco a Tláhuac tendrá una longitud de 17 a 18.5 kilómetros, y el tramo de Chalco a Santa Martha sería de 18 kilómetros.

De acuerdo con una presentación de los proyectos viales de conectividad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, autoridades detallaron que para la línea del Sistema Férreo de Chalco a Tláhuac se encuentran realizando los estudios avanzados para su construcción por la empresa Cal y Mayor.

Mencionaron que la gestión de recursos, obra civil, así como las licitaciones para el proyecto ejecutivo estarán a cargo del Gobierno de la Ciudad de México y la SCT, mientras que la coordinación para el inicio de la construcción correrá a cargo de la administración capitalina.

Mientras tanto, el Trolebús que irá de Chalco a Santa Martha está en proceso para licitación.

El proyecto ejecutivo, se detalló, estará a cargo del gobierno del Estado de México, y la gestión y recursos para la obra civil, equipamiento y material rodante será para el Gobierno capitalino y la SCT.

El inicio de construcción de la obra estará a cargo del gobierno mexicano y la administración de la capital, y Comunicaciones y Transportes se encargará de la licitación para equipamiento y material rodante.

Cabe mencionar que el Sistema Férreo de Chalco a Santa Martha atenderá a la población en los municipios de Chalco, Valle de Chalco, Ixtapalapa y La Paz, en el Estado de México, así como en las alcaldías de Iztapalapa y Tláhuac, en la Ciudad.

Mientras que el de Chalco a Tláhuac tiene el objetivo de partir del Centro de Transferencia Modal (Cetram) de Tláhuac al centro de Chalco, pasando por Adolfo López Mateos a la salida de Tejones.

En tanto, hay una propuesta para el tramo de Chalco a Tláhuac realizada por el Sistema de Transporte Eléctrico (STE), que busca que mida 20 kilómetros,

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa de Gobierno de la CDMX

"Cada mes tenemos una reunión con el Presidente y con el gobernador del Estado de México en la que se revisan varias obras metropolitanas"

ocho de ellos elevados, con una inversión total de 3 mil 648 millones de pesos y que cuente con un parque vehicular de 27 trolebuses, con el fin de beneficiar a 81 mil personas.

La propuesta principal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) menciona que tendrá de 17 a 18.5 kilómetros, cinco kilómetros elevados, con un parque vehicular de 20 trolebuses y con una inversión total de 3 mil 501 millones de pesos.

El pasado 6 de marzo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, comentó que estos proyectos forman parte de las obras metropolitanas para la conexión

con el Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles (AIFA).

"Cada mes, más o menos, tenemos una reunión con el Presidente [Andrés Manuel López Obrador] y con el gobernador del Estado de México [Alfredo del Mazo] en la que se revisan varias obras metropolitanas.

"Las más importantes tienen que ver con la conexión al aeropuerto de Santa Lucía. Otra de las obras es la de transporte masivo que viene de Chalco a la Ciudad de México y que, en efecto, tiene dos vías, pero vamos a esperar a que lo anuncie mejor el Presidente", detalló.

EL UNIVERSAL publicó ayer que en dos años los gobiernos federal, del Estado de México y de la capital del país realizarán inversiones por más de 106 mil millones de pesos para la construcción de viaductos, autopistas, sistemas de Mexibús y la ampliación del Tren Interurbano, que conectarán a la Ciudad de México con el Aeropuerto Internacional *Gen. Felipe Ángeles*.

El subsecretario de Infraestructura de la SCT, Jorge Nuño, refirió que se trata de 24 proyectos, de los cuales 21 serán concesionados a la iniciativa privada por un periodo que va de 20 a 25 años. ●

1 EMPRESA. Cal y Mayor, será la encargada de construir el tramo de Chalco a Tláhuac.

24 PROYECTOS de movilidad para conectar a la capital con el AIFA realizan autoridades estatales y federales.

Detienen a cuatro por llevar más de 8 mil balas

Cartuchos asegurados son de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, detalla FGR

REBECA JIMÉNEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Coyotepec, Méx.— Más de 8 mil 300 cartuchos para armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas fueron encontrados debajo de los asientos de una camioneta de pasajeros, en la autopista México-Querétaro, por lo que los cuatro tripulantes fueron detenidos por personal de la Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (Fecor), informaron autoridades federales de la delegación del Estado de México.

Además, la fiscalía especializada obtuvo que un juez federal vinculara a proceso a los cuatro detenidos "por su probable participación penal en el delito de posesión de cartuchos para armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas", informaron autoridades de la FGR.

La detención la realizaron en la autopista México-Querétaro, en el kilómetro 50, en la localidad Chanteco de Coyotepec, donde César, Urbano, Édgar y Víctor fueron detenidos por elementos de seguridad pública, toda vez que viajaban en una camioneta con vidrios polarizados, con placas de circulación del transporte público de pasajeros.

"Durante una revisión al vehículo, los elementos policiales localizaron debajo de los asientos 8 mil 369 cartuchos para arma de fuego", dieron a conocer autoridades de la FGR.

Las balas estaban dentro de cajas de plástico y en paquetes y cajas de cartón envueltas en plástico burbujas y con cinta carnela. Todas estaban colocadas debajo de los asientos de la camioneta de pasajeros, detallaron fuentes oficiales de la FGR.



Las balas estaban escondidas en los asientos de un vehículo.

Por ello, los cuatro hombres fueron puestos a disposición del Ministerio Público Federal (MPF), instancia que presentó los datos de prueba a un juez de la causa, para que se les vinculara a proceso y se impusiera como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa, confirmaron autoridades de la Fiscalía General de la República (FGR).

El juez, al determinar la vinculación a proceso de los cuatro hombres detenidos, fijó también un mes para el cierre de investigación complementaria.

Otro caso

En el 9 de junio pasado fueron robados dos tráileres cargados con 7 millones de balas, en la zona limítrofe entre los estados de Guanajuato y San Luis Potosí, lo que generó la movilización de fuerzas de seguridad federales como la Guardia Nacional.

Dicho cargamento habría sido recuperado el pasado 17 de junio en el municipio de San Luis de la Paz, dentro del contenedor de un camión de carga a punto de volcarse, según reportes difundidos de la Guardia Nacional. ●

8,369

CARTUCHOS en total fueron asegurados ayer en el Estado de México.

7

MILLONES DE BALAS fueron robadas en junio y luego recuperadas en San Luis de la Paz.

"Las agreden en círculo cercano"

Ataques hacia mujeres se dan principalmente con familiares y conocidos, detalla FGJ

KEVIN RUIZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Una escalada de violencia en el primer círculo de las mujeres es la principal causa de feminicidios en la capital, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Anunció que se da seguimiento a 50 carpetas de investigación, algunas de ellas reclasificadas, ya que se investigaban como homicidio doloso.

En conferencia de prensa, Laura Borbolla Moreno, coordinadora general de Investigación de Delitos de Género, comentó que los feminicidios son cometidos por familiares, amigos, vecinos, maestros, consejeros de escuelas, es decir, gente del primer círculo de las mujeres o que conoce a las víctimas.

En ese sentido, explicó que en un gran porcentaje los feminicidios son cometidos por el círculo cercano: "Es una constante, son los factores que intervienen en la violencia contra las mujeres".

Tras la reclasificación de algunos expedientes que se perseguían como homicidios dolosos,



Mujeres durante la protesta contra la violencia de género el 18 de julio. La FGJ informó que han vinculado a proceso a 78 agresores.

agregó la funcionaria, se ha incrementado el número de casos respecto a años anteriores, sin que precisara la cifra.

Por su parte, la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, aseguró que en el combate a los delitos de género, en el periodo comprendido entre el 26 de junio y el 15 de julio, la FGJ consiguió la vinculación a proceso de 78 agresores; 31 de ellos como resultado del cumplimiento de órdenes de aprehensión y 47 que fueron detenidos en flagrancia.

De ese universo de agresores, 29 fueron imputados por violencia familiar; 31, por abuso sexual;

10 personas, por violación; cinco, por acoso sexual; uno, por feminicidio; otro, contra la intimidad sexual; y uno más, por trata de personas.

De igual forma, Godoy dio el avance de cuatro casos relevantes en la capital. El primero es el correspondiente al feminicidio de la menor de cuatro años Isabel.

La fiscal también informó sobre la puesta a disposición de un sujeto identificado como Evodio "N", acusado por el delito de feminicidio, registrado en abril de este año en la colonia Reforma Política, alcaldía Iztapalapa.

Godoy mencionó que, de acuerdo con datos de las investigaciones y entrevistas de testigos, el 30 de abril la víctima se encontraba en el domicilio de su expareja sentimental, quien la agredió sexual y físicamente, lo que le causó la muerte.

Otro de los casos que comentó la funcionaria fue la vinculación a proceso de Estanislao "N", quien mató a una persona integrante de la comunidad LGBTIQ+ en el interior de una estética ubicada en la alcaldía de Iztapalapa. Los trabajos de investigación realizados por personal de la fiscalía permitieron solicitar y obtener el orden de aprehensión respectiva.

"Quiero decirles, tenemos la capacidad de investigar y estamos llevando a los responsables ante el juez", aseveró Godoy.

Avances en Ley Olimpia

Durante la misma conferencia, se dieron avances de los casos perseguidos por la Ley Olimpia, la cual entró en vigor el año pasado. En este sentido, las autoridades señalaron que se investigan mil 400 carpetas.

En ese sentido, refirieron que se presenta una mayor denuncia debido al confinamiento por la pandemia, ya que se usan más las redes sociales, por lo que se ha solicitado la colaboración de las empresas, pues en muchos casos los perfiles son de nacionalidad extranjera. ●